

WSO ES...

ACA WSO ES...

Adult Children of Alcoholics World Service Organization (ACA WSO) es una organización sin fines de lucro y exenta de impuestos (501.C3) incorporada al estado de California. Nuestras estructuras de servicio incluyen grupos (reuniones), intergrupos y regiones emergentes. Nuestra marca registrada es “ACA” y nuestros materiales básicos están escritos para el uso dentro de nuestra asociación.

NUESTRO PROPÓSITO PRINCIPAL

El propósito principal de ACA WSO es llevar el mensaje a todos los que sufren por haber crecido en un entorno alcohólico o disfuncional conforme al Doceavo paso.

LA POLÍTICA Y GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE WSO

La *política y guía de procedimientos de WSO* (en revisión continua) reflejan las recomendaciones y decisiones de nuestra creciente asociación en su conjunto y proporciona una guía y dirección conforme a la Primera tradición. Cada grupo es autónomo, por lo tanto, WSO no dictamina la “reglas y normativas de administración” de los grupos individuales. Solicitamos que cada grupo registrado con nuestra organización siga los principios descritos en las Doce tradiciones de ACA y promueva la recuperación a través de los Doce pasos de ACA.

¿CÓMO LLAMAMOS A ESTA ORGANIZACIÓN?

ACA WSO, en sus esfuerzos por seguir los principios de inclusión en vez de la exclusión, abarca grupos que pueden identificarse a sí mismos como “Niños Adultos Anónimos” además de “Niños Adultos de Alcohólicos”. Algunos grupos se registraron como “Niños Adultos de Familias Disfuncionales” (ACDF), sin embargo, ese nombre y acrónimo ahora pertenecen a una organización profesional independiente.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS

El número de identificación de cada grupo (asignado al momento del registro) contiene su región, estado y números asignados a grupos individuales. Este número identifica el resultado del proceso de decisión de consciencia de cada grupo, a medida que deciden participar. También identifica al delegado del grupo, quien vota en nuestra Conferencia administrativa anual (ABC).

LA CONFERENCIA ADMINISTRATIVA ANUAL

La conferencia está diseñada para proporcionar un foro para que la voz de cada grupo sea escuchada. “Nuestros líderes son servidores de confianza” y siguen las instrucciones de los delegados del grupo en este respecto. Como tal, se alienta a cada grupo a aceptar la responsabilidad por la evolución y continuación del programa ACA para que siga “llevando el mensaje a aquellos que aún sufren” a través de su participación en este evento anual.

¿QUÉ SIGNIFICA LA SÉPTIMA TRADICIÓN PARA WSO?

Conforme a los principios de la Sexta y Séptima tradición, nuestra principal fuente de ingresos para este esfuerzo son las donaciones de nuestros grupos registrados. Los informes fiscales siempre están disponibles según solicitud.

LA IMPORTANCIA DE SU NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE REUNIÓN

Sugerimos que los grupos utilicen su número asignado en todas las correspondencias y donaciones, y que como voluntarios en rotación de servicio, cada trabajador de servicio pase a su reemplazo todas las copias de correspondencia.

En servicio,

Consejo de administración de ACA WSO

LOS DOCE TRADICIONES DE ACA

TRADITION ONE: **Nuestro bienestar común debe tener prioridad; la recuperación personal depende de la unidad de ACA.**

TRADITION TWO: **Para el propósito de nuestro grupo sólo hay una autoridad fundamental: un Dios amoroso tal como pueda manifestarse en nuestra conciencia de grupo. Nuestros líderes no son más que servidores de con anza; no gobiernan.**

TRADITION THREE: **El único requisito para ser miembro de ACA es el deseo de recuperarse de los efectos de haber crecido en una familia alcohólica o de otra forma disfuncional.**

TRADITION FOUR: **Cada grupo debe ser autónomo, excepto en asuntos que afecten a otros grupos o a ACA en su totalidad. Nosotros cooperamos con todos los otros programas de Doce Pasos.**

TRADITION FIVE: **Cada grupo tiene un solo propósito primordial: llevar el mensaje al niño adulto que todavía sufre.**

TRADITION SIX: **Un grupo de ACA nunca debe respaldar, nanciar ni prestar el nombre de ACA a ninguna entidad allegada o empresa ajena, para evitar que problemas de dinero, propiedad, y prestigio nos desvíen de nuestro propósito primordial.**

TRADITION SEVEN: **Todo grupo de ACA debe mantenerse a sí mismo completamente, negándose a recibir contribuciones externas.**

TRADITION EIGHT: **Niños Adultos de Alcohólicos nunca tendrá carácter profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear trabajadores especializados.**

TRADITION NINE: **ACA, como tal, nunca debe ser organizada, pero podemos crear juntas de servicio o comités que sean directamente responsables ante aquéllos a quienes sirven.**

TRADITION TEN: **Niños Adultos de Alcohólicos no tiene opinión sobre cuestiones ajenas a sus actividades; por lo tanto el nombre de ACA nunca debe mezclarse en polémicas públicas.**

TRADITION ELEVEN: **Nuestra política de relaciones públicas se basa en la atracción en vez de la promoción, mantenemos el anonimato personal a nivel de prensa, radio, televisión, películas y otros medios públicos.**

TRADITION TWELVE: **El anonimato es la base espiritual de todas nuestras Tradiciones, recordándonos siempre anteponer los principios a las personalidades.**

DOCE CONCEPTOS PARA ACA WSO

Los doce conceptos mantienen a nuestros grupos y servicios mundiales enfocados en llevar un mensaje ACA consistente y una estructura de servicio responsable por la voz de la asociación. Los conceptos ayudan a los servidores de confianza a discernir la voluntad de ACA y desempeñar las responsabilidades otorgadas por la asociación. Ofrecemos humildad y gratitud al trabajo de la asociación. En ocasiones, actuamos en nombre de la asociación, sabiendo que nuestros deberes son un préstamo de la asociación en su conjunto.

Por último, el trabajo de servicio exige que renunciemos a nuestra voluntad individual y aceptemos la voluntad de Dios para hacer su trabajo. Los conceptos nos ayudan a operar más eficaz y efectivamente mientras nos esforzamos por lograr una unión más perfecta con nuestro Poder superior.

CONCEPTO I: La responsabilidad y autoridad fundamental de los servicios mundiales de ACA deberían residir siempre en la consciencia colectiva de nuestra agrupación como un todo.

CONCEPTO II: La autoridad para el mantenimiento activo de nuestros servicios mundiales ha sido delegada por entero a la verdadera voz, la consciencia efectiva de nuestra agrupación entera.

CONCEPTO III: Como una manera tradicional de crear y mantener una relación de trabajo claramente definida entre los Grupos, la Conferencia, la Junta de servicios mundiales de ACA y sus distintas Corporaciones de servicio, personal directivo, comités y ejecutivos, y de este modo asegurar su dirección eficaz, se sugiere aquí que nosotros dotemos a cada uno de estos elementos de servicio mundial con un "Derecho de Decisión" tradicional.*

CONCEPTO IV: A través de nuestra estructura mantenemos a todos los niveles de responsabilidad un tradicional Derecho a la Participación.

CONCEPTO V: En toda nuestra estructura prevalece un Derecho de Apelación, el cual nos asegura que la opinión de la minoría será escuchada y que las peticiones de rectificación de los agravios serán considerados cuidadosamente.

CONCEPTO VI: En favor de ACA como un todo, nuestra Conferencia Anual de Asuntos tiene la responsabilidad primordial para el mantenimiento de nuestros servicios mundiales, y tradicionalmente tiene la decisión final respecto a temas importantes de política general y finanzas. Pero la Conferencia Anual de Negocios Asuntos también reconoce que la iniciativa principal y la responsabilidad activa en la mayoría de estos temas deberían ser ejercidas primordialmente por los miembros Custodios de la Organización de Servicio Mundial cuando actúan entre ellos como la Organización de Servicio Mundial de Hijos Adultos de Alcohólicos.

CONCEPTO VII: La Conferencia Anual de Asuntos reconoce que la Carta Constitutiva y los Estatutos de la Organización de Servicio Mundial de Hijos Adultos de Alcohólicos son instrumentos legales: que los Custodios están, por consiguiente, totalmente autorizados para administrar y dirigir todos los asuntos de servicio mundial de Hijos Adultos de Alcohólicos. Se entiende además que nuestra Organización de Servicio Mundial se basa en la fuerza de la tradición y en el poder de la colectividad ACA para su efectividad final.

CONCEPTO VIII: Los Custodios de la Organización de Servicio Mundial actúan en esta capacidad primaria: con respecto a los mayores asuntos de toda la política y finanza, ellos son los principales

planificadores y administradores. Ellos y sus comités primarios manejan directamente estos asuntos.

CONCEPTO IX: Un buen liderazgo de servicio junto con su parecer y los métodos adecuados elegidos por ellos son, a todos los niveles, indispensables para nuestro funcionamiento futuro y seguridad. El liderazgo de servicio mundial debe necesariamente ser asumida por los Custodios de la Organización Mundial de Servicio de Hijos Adultos de Alcohólicos.

CONCEPTO X: A cada responsabilidad de servicio, le debe corresponder una autoridad de servicio equivalente, y el alcance de tal autoridad debe estar siempre definida ya sea por tradición, por resolución, por descripción de trabajo específica o por Políticas Operativas y Manuales de Procedimientos y Estatutos.

CONCEPTO XI: Mientras que los Custodios tienen la responsabilidad final por la administración de los Servicios Mundiales de ACA, ellos siempre deberían tener siempre la ayuda de las mejores comisiones permanentes posibles, custodios corporativos, ejecutivos, equipos, y consultores. Por lo tanto la composición de estos comités fundamentales y comités de servicio, la calificación personal de sus miembros, la manera en la que son inducidos al servicio, los sistemas de su rotación, la forma en la cual se relacionan los unos con los otros, los derechos especiales y deberes de nuestros ejecutivos, equipos y consultores, junto con una base apropiada para la compensación financiera de sus trabajadores especiales, siempre será tema de seria atención y cuidado.

CONCEPTO XII: En todos sus procedimientos, la Organización de Servicio Mundial de Hijos Adultos de Alcohólicos observará el espíritu de las Doce Tradiciones de ACA, teniendo gran cuidado en que la conferencia nunca se convierta en sede de peligrosa riqueza o poder; que los fondos suficientes para su funcionamiento, más una amplia reserva sean su prudente principio financiero; que ningún miembro de la Conferencia sea colocado jamás en una posición de autoridad desmedida sobre ninguno de los demás; que todas las decisiones importantes sean tomadas mediante discusión y votación, y cuando sea posible, por unanimidad sustancial; que ninguna acción de la OSM jamás sea punitiva a personas o una incitación a la controversia pública; que aunque la OSM pueda actuar por el servicio de Hijos Adultos de Alcohólicos, nunca realice ninguna acción de gobierno autoritaria; y que, como a la hermandad de Hijos Adultos de Alcohólicos a la cual sirve, la OSM por sí misma siempre se mantenga democrática en pensamiento y acción.

*El Derecho de Decisión como se define aquí se refiere a

- 1) el derecho y responsabilidad de cada fiel servidor a voz y voto bajo su propia consciencia, en la ausencia de cualquier mandato que sea contrario, a cerca de algún tema independientemente del nivel de servicio;
- 2) los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y el Compromiso de Servicio serán seguidos por los fieles servidores al momento de tomar decisión;
- 3) los delegados a la Conferencia Anual de Asuntos son fieles servidores y por lo tanto son igualmente guiados por los Doce Pasos, Doce Tradiciones, Doce Conceptos y el Compromiso para el Servicio;
- 4) una práctica habitual es que las decisiones tomadas por los sub-comités están sujetas a la autoridad del cuerpo de servicio el cual crea su misión y define sus parámetros.

WSO Es...



Niños Adultos de Alcohólicos y/o
Familias Disfuncionales

www.acamexico.org
www.hijosadultos.org
www.adultchildren.org

ACA WSO
INTERGRUPO IG 635